

Política

## Velásquez Alvaray: El narcotráfico tiene penetradas instancias judiciales

En el debate sobre la situación del Poder Judicial, el director ejecutivo de la Magistratura y presidente de la Comisión Judicial del TSJ juró ante la plenaria de la Asamblea Nacional que limpiará el Poder Judicial de jueces narcocomplacientes y derribará los fuertes vínculos que tiene el narcotráfico con la justicia venezolana

CENOVIA CASAS



“El caso del estado Lara no fue una equivocación, fue un plan que dirigí para ponerle la mano y sacar definitivamente de raíz el narcotráfico que tiene penetradas las instancias judiciales”, advirtió el director ejecutivo de la Magistratura y presidente de la Comisión Judicial del Tribunal Supremo de Justicia, Luis Velásquez Alvaray ante la plenaria de la Asamblea Nacional, que ayer dio un debate sobre la administración de justicia en Venezuela.

Velásquez Alvaray llegó al Parlamento procedente de una reunión con organismos que luchan contra las drogas y que están prestándole colaboración para “ponerle la mano a todo el narcotráfico en el país”.

“Vamos a limpiar de jueces narcocomplacientes el Poder Judicial, eso se los aseguro, lo juro aquí.

Vamos a derribar los fuertes vínculos que tiene el narcotráfico en el Poder Judicial. Y Lara es sólo un ejemplo de ello”, expresó el magistrado y ex parlamentario, quien además delineó ante los diputados el plan de reestructuración del sistema de justicia y entregó el proyecto de ley orgánica del contencioso administrativo.

Velásquez Alvaray compareció en cumplimiento del artículo 97 del Reglamento Interior de la Asamblea Nacional, que permite que un funcionario de otro órgano del Estado sea invitado por la directiva a intervenir en una plenaria.

En el debate sobre el Poder Judicial participaron también 25 diputados de los distintos partidos políticos.

El magistrado señaló que se impone organizar una auditoría de las actuaciones judiciales, porque “no puede ser que aquí un juez se esconda en cuatro paredes, libere cuatro narcotraficantes, y no haya manera que la sociedad se entere, juzgue, y pueda actuar rápidamente”.

Agregó que la frustración del plan del narcotráfico que se develó en el estado Lara obedeció a contactos con distintos sectores de la sociedad larense. Al presentar una lista de las razones

por las que se destituyó a un grupo de jueces de esa entidad federal también explicó por qué la jueza Rosa Acosta duró sólo dos días en el cargo, luego de que fue designada. Refirió que Acosta “otorgó sobreseimiento y devolvió los bienes confiscados a dos personas a quienes se les incautaron 200 kilos de cocaína”.

## Intervención en Lara

El Poder Judicial en este estado ha marchado en los últimos años, según el magistrado Luis Velásquez Alvaray, de "escándalo en escándalo": La liberación de un secuestrador era opacada por la liberación de una narcotraficante, y ésta a su vez por la de un corrupto". Esta es parte de la lista que presentó de actuaciones de jueces destituidos e investigados:

- **Rosa Acosta** Otorgó sobreseimiento y devolvió bienes confiscados a dos personas, a quienes se les incautaron 200 kilos de cocaína. También le dio la libertad a Carlos Milito, secuestrador de su propio hermano
- **Álvaro Guerrero** Da la libertad a un detenido al alegar que el procesado estaba deprimido, cuando a este procesado le incautaron 1.280 kilos de cocaína
- **Wilmer Muñoz** Da la libertad a una pareja a la que se le incautan 2 kilos de cocaína. Asimismo, otorgó la libertad a los 4 homicidas del ingeniero Sáez
- **Domingo Martínez** Ordena la libertad de William Fajardo, llamado el "Zar de la droga", a quien se le incautaron 3.500 kilos de cocaína y es procesado por el delito de legitimación de capitales
- **José V. Sandoval** Otorga la libertad a su compadre que era juzgado por el delito de homicidio
- **Linda Dupuy** Otorga la libertad a un homicida convicto considerado psicópata
- **Carmen T. Bolívar** Anula un procedimiento y da libertad a cuatro secuestradores
- **Menphis Álvarez** Liberó al secuestrador Jhonny Bolívar



Revise la lista completa en [www.el-nacional.com](http://www.el-nacional.com)

Añadió que a esta jueza se le dictó, el 10 de este mes, arresto domiciliario por la imputación que el Ministerio Público le hace por el delito de quebrantamiento establecido en el artículo 52 de la Ley sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.

El magistrado documentó actuaciones de 12 jueces que concedieron la libertad, entre otros a narcotraficantes, secuestradores y homicidas. Asimismo, también están incurso en presuntos delitos de salvaguarda.

También denunció nepotismo judicial en el estado Lara y “cifras desmesuradas en el retardo procesal”.

Indicó que sólo en el primer trimestre de este año fueron fijados 766 juicios, de los cuales sólo 91 se realizaron y 675 fueron diferidos.

En la Inspectoría General de Tribunales, Consejo Legislativo, Rectoría Civil y Presidencia del Círculo Penal del estado Lara hay más de 30 denuncias contra 16 jueces que han sido cuestionados en sus funciones.

“Todas estas razones llevaron también a la Comisión Judicial a intervenir el Poder Judicial en el estado Lara con el objeto de dismantelar las tribus judiciales, entre las que se encuentran la de Aníbal Palacios, Pedro Troconis, Ramón Pérez Linares, Pablo Mendoza, Gustavo Anzola, Leonardo López Aponte y Loida Cordero”, dijo Velázquez Alvaray.

Reestructuración En relación con la acción dirigida definitivamente a establecer una transformación estructural en el Poder Judicial, el magistrado reconoció que en el pasado este proceso ha fracasado debido a que se aplicaron paños calientes que no iban a la raíz del problema.

Velázquez Alvaray resumió las líneas maestras que en este sentido los 32 magistrados del TSJ se han comprometido por consenso a desarrollar, e invitó a los distintos bloques regionales parlamentarios a conversar de inmediato sobre la situación del sistema de administración de justicia en cada uno de los estados.

“Existe una crisis de vieja data en el Poder Judicial y no quiero crear falsas expectativas de que la vamos a resolver de un día para otro”, apuntó al hacer un llamado a la unidad para trabajar y acabar con el partidismo.

Al reconocer que todos los llamados y decretos de emergencia judicial en el país han fracasado, comentó que ahora se trabaja sobre el postulado fundamental de garantizar una justicia gratuita, accesible, imparcial, idónea, transparente, autónoma, independiente, responsable y expedita. “Muchas de las decisiones que hemos empezado a tomar están dirigidas en este camino”, afirmó.

“Vamos a acabar con la morosidad judicial y le vamos a otorgar legitimidad a los jueces venezolanos y regularizar su condición”, manifestó. “Todo el mundo sabe que el 90% de los jueces son provisorios, y esa provisionalidad ataca el verdadero sentido de la justicia, porque no hay una responsabilidad real y porque la inestabilidad no ayuda a comprometer una tarea que debe ser un apostolado”.

Sobre la ética y moral del juez que “no sólo se resuelve con un Código de Ética que está en revisión” y que en su oportunidad se entregará a la Asamblea Nacional para que sea una realidad, expresó que “en este país todo el mundo ha sido víctima de una decisión judicial por esta corrupción y este sistema que ha imperado”.

## **REACCIONES**

### **Gerardo Blyde**

El diputado de Primero Justicia denunció que la Sala Político Administrativa del TSJ, que tiene cinco magistrados, “sólo decide el 1 % de los casos en contra del Gobierno; y el resto, o no los decide o los decide a favor del Gobierno”, a diferencia de cuando Carlos Escarrá la presidía, que no estuvo en mora y había un equilibrio de 50-50 en las decisiones. También cuestionó el relajamiento de las instituciones en Venezuela, como es el caso de “la cosa juzgada”.

Urgió a Velázquez Alvaray a que se respete ese principio. “Cuando un juicio termine, terminó. No hay estabilidad en este sentido para los ciudadanos. Cualquier proceso puede ser reabierto después de meses o años”.

### **Luis Longart**

El diputado del Movimiento al Socialismo subrayó que “cuando los jueces tienen miedo de decidir no hay Estado de Derecho. Y en Venezuela los jueces tienen miedo a decidir”.

El Poder Judicial es un “poder secuestrado” por el Ejecutivo, agregó el legislador neoespartano, para quien “poner orden en el Poder Judicial no es destituir por capricho a jueces para poner a otros para que decidan según lo que quiere el Gobierno”.

Al criticar los retardos procesales y nombramientos de jueces a dedo y sin concurso de oposición, sentenció que “la DEM está en tela de juicio”.

### **Carlos Casanova**

El diputado del Polo Democrático sostuvo que hay que meterle la lupa al “contubernio entre jueces y fiscales” para que “los procesos se prorroguen y no acaben”. El parlamentario se refirió a la situación en su estado natal, Táchira, con el caso específico de los presos políticos por los sucesos de abril de 2002. En cuanto a la denuncia de las tribus hecha por Velázquez Alvaray, señaló que hace seis años, con la reestructuración del Poder Judicial adelantada por Manuel Quijada, “lo que se hizo fue sustituir unas tribus por otras”.

En cuanto a la partidización del Poder Judicial puntualizó que para poder combatirlo en el sistema de administración de justicia el TSJ debe dar el ejemplo.

Magistrado Luis Velásquez Alvaray admitió tener "muchas críticas" a reformas  
**"TODOS LOS PLANES DE EMERGENCIA HAN FRACASADO"**

Los opositores saludaron el mea culpa pero lamentaron que obvió la partidización

#### ELVIA GOMEZ

El presidente de la Comisión Judicial e integrante de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Luis Velásquez Alvaray, afirmó que "todos los planes de emergencia han fracasado", coincidiendo así con los diputados de oposición que denunciaron en sus intervenciones la crisis del Poder Judicial y las malogradas intervenciones acometidas desde 1999, cuando la Asamblea Constituyente designó a Manuel Quijada.



Luis Velásquez ofreció reunirse periódicamente con los diputados para oír sugerencias (Foto Archivo)

"Hay un fracaso evidente y eso no se puede tapar con un dedo (...) En esto vamos a ir hasta el final y no vamos a dejarnos presionar por nadie", señaló el hasta hace meses diputado del MVR en alusión a los planes oficialistas.

Aseguró que renunció a sus nexos partidistas sin que ello signifique que "vaya a traicionar mi proyecto de país".

Velásquez, también director ejecutivo de la Magistratura, señaló tener "muchas críticas" a la manera como se manejaron las intervenciones del Poder Judicial en el período revolucionario pero ahora va a proceder "a las rectificaciones". "Ustedes no se imaginan cómo venía funcionando la administración del Poder Judicial: ¡Un desastre total!".

El magistrado compareció ayer, para sorpresa de los diputados que no sabían de su visita, al debate sobre la crisis del Poder Judicial propuesto por Guillermo Palacios (OFM) a propósito de las destituciones en el Estado Lara.

Velásquez reivindicó esa intervención como producto de sus investigaciones personales que mantuvo en secreto para que no fueran abortadas.

Advirtió que revisarán las gestiones de jueces de 1988 para acá, porque "la titularidad no es patente de corso".

#### Contra el narcotráfico

Velásquez en su primera exposición dispuso de 50 minutos para explicar los alcances y propósitos de la intervención que acomete.

En un tono conciliador inusual en los funcionarios públicos que han comparecido al Parlamento, el magistrado solicitó la colaboración de los diputados sin distinción de sus bancadas y se ofreció para sostener a partir de la próxima semana reuniones periódicas con los bloques regionales para oír sus sugerencias.

Además de la admisión de los errores cometidos en los seis años anteriores, Velásquez también aceptó haber incurrido personalmente en equivocaciones en la designación de algunos jueces, como fue el caso de una funcionaria que duró dos días en el cargo.

Ratificó que la destitución de varios jueces en Lara obedece a la infiltración del sistema por el narcotráfico y a la existencia de "tribus" que "hasta garantizaban de antemano los resultados".

"Le vamos a poner la mano al narcotráfico y vamos a limpiar de jueces narcocomplacientes al Poder Judicial. ¡Lo juro aquí!", exclamó Velásquez, quien se comprometió a tomar medidas "más fuertes" si es necesario.

El ex diputado también manifestó su deseo de acudir a la Comisión de Contraloría de la AN a presentar los resultados de una auditoría de las gestiones recientes cuyos resultados dijo esperaba ayer en la tarde. "No voy a taparle a nadie irregularidades en el Poder Judicial, pero tampoco puedo acusar a nadie a priori (...) no puede ser que se siga derrochando el dinero de los venezolanos. No voy a estar ahí para tapar nada a nadie, sea quien fuere", dijo en alusión al manejo de los dineros provenientes de un crédito del Banco Mundial.

También advirtió que acudirá al Ministerio Público a formular las denuncias. Se mostró confiado en que si lo invitan a la plenaria en diciembre de 2005 con seguridad presentará "resultados ciento por ciento positivos".

### **¿Y la partidización?**

Los diputados Gerardo Blyde (Primero Justicia) y Carlos Casanova (Polo Democrático) coincidieron en reconocer "la valentía" de Velásquez al admitir el fracaso judicial.

Bastó que el magistrado hiciera el mea culpa para que también los oficialistas que le sucedieron en el derecho de palabra reconocieran su aplomo y cuestionaran "los paños calientes" y los "maquillajes" anteriores de reforma judicial que "ahora sí" van en serio.

Sólo Tulio Jiménez (MVR), quien intervino antes de Velásquez, se mantuvo en el discurso de "la crisis heredada" y las descalificaciones a las críticas de la oposición.

Blyde destacó como ejemplo de la negación de justicia y la partidización del sector el que apenas el uno por ciento de las causas intentadas fallan contra el Ejecutivo. "Quien se querrela contra el Gobierno en la Sala Político Administrativa, pierde", dijo a propósito de la consignación por parte de Velásquez un proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Contencioso Administrativo.

Al igual que Luis Longart (MAS), Blyde también citó al jurista uruguayo Eduardo Couture, a quien se le atribuye la frase: "El día que los jueces tienen miedo los ciudadanos no pueden dormir tranquilos".

Longart calificó como "una farsa" la supuesta independencia del TSJ cuando "hoy está secuestrado a las órdenes y caprichos del Ejecutivo" y criticó los cursos rápidos para jueces que pretenden "hacer en quince días lo que no hicieron en seis años" tiempo en el que han mantenido 80% de jueces provisorios.

También Salomón Centeno (AD) leyó una comunicación de cuatro folios enviada por el gobernador de Cojedes, Jhonny Yáñez (MVR) al magistrado Velásquez Alvaray, donde le sugiere a éste una serie de "compatriotas" para que ocupen cargos judiciales "para preservar el proceso".

Por su parte, el opositor Carlos Casanova estimó que el magistrado le "puso orden" al discurso oficialista pero lamentó que Velásquez además de vicios como el narcotráfico no comentara el tráfico de influencia y la partidización del Poder Judicial.

Se preguntó Casanova si la actitud autocrítica de Velásquez Alvaray compromete también al presidente del TSJ, Omar Mora, quien públicamente señaló que el Poder Judicial está "reestado con la revolución".

"Si no se retracta (Mora) ya sabemos lo que pasará con los nuevos jueces".

Guillermo Palacios puso en dudas los resultados de las reformas emprendidas y dijo que "¿quién puede creer en un sistema de justicia que pide como requisito ser militante del MVR!".

César Pérez Vivas (Copei) cuestionó que cada nuevo funcionario designado asume el cargo como si acabara de empezar el período de Gobierno, mientras se profundiza la corrupción, la partidización y la ineficacia. Advirtió que el funcionamiento del Poder Judicial "cierra las puertas al libre juego democrático". El diputado cuestionó "la titularidad express" que se pretende otorgar a los jueces tras un curso intensivo de 15 días.

## **TRAS CUATRO HORAS DE DEBATE**

### **Resultados**

La plenaria acordó remitir las propuestas presentadas durante el debate a la Comisión de Política Interior, entre ellas la aprobación del Código de Ética del Juez y eliminar el uso de la lista de Tascón para considerar los candidatos a jueces. Se considerará luego la comparecencia del presidente del TSJ, Omar Mora.

### **Candil de la calle**

El magistrado consumió un 25% del tiempo total destinado al debate en el Poder Legislativo, mientras que el presidente Nicolás Maduro (MVR) instó a los diputados inscritos a declinar sus derechos de palabra o a ser breves. El artículo 104 del Reglamento prevé que los funcionarios invitados "se someterán a las reglas del debate".